



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 06 NOV. 2006

RES. H. N° 1305-06

EXPT.E.N° 4.518/04.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Julieta de los Angeles Mendoza Alvarez, LU.N° 790.411, en la que solicita prórroga para la presentación del la Tesis de Licenciatura, que fuera aprobada por Res. H.N° 1518/04; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja hacer lugar al pedido;

Que Departamento Alumnos informa que el Tema de Tesis aprobado por Res.H.N° 1518/04 es "**El perfil actual del docente Tutor en el Tercer Ciclo de Educación General Básica en instituciones educativas de la Provincia de Salta. Años 2004 - 2005**";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

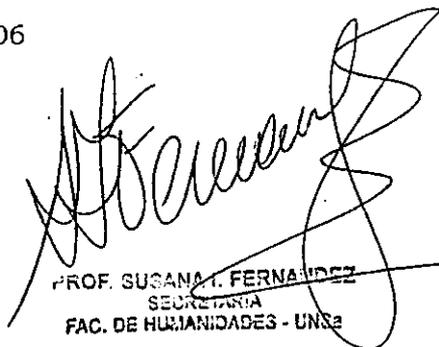
(En sesión ordinaria de los días 24 y 31-10-06)

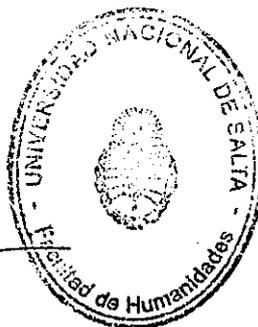
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, Julieta de los Angeles Mendoza Alvarez, LU.N° 790.411, prórroga por 1 (un) año para la presentación de su Tesis de Licenciatura, a partir de la fecha de notificación de la interesada.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

398-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSA




Lic. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSA